

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

**PUNTOS DE SUSCRICION**

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.**

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

**Precios de suscripcion:**

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cénts  
Seis id. 7 id. 50 id  
Un año 15 id. »  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. »  
Número suelto 10 céntimos.

**HALLAZGO.** A la persona que se la hubiere estraviado una pulsera, que fué encontrada el día 7, puede pasar á recogerla en la redaccion de este periódico.

**COLECCION**

DE **Sermones, homilias y panegiricos, obra original, escrita**

POR EL DR. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CAÑÓNICO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE BURGOS.

Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en pasta 16.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta 50 céntimos para franqueo y certificado.

**DON ANGEL TUDANCA FERNANDEZ,** Procurador del Tribunal Eclesiástico. Juzgado y Audiencia Territorial, ofrece al público sus servicios y habitación, Fernan-Gonzalez, núm. 25.—2.º Burgos.

**DEPENDIENTE DE FARMACIA.** Se necesita para una de esta capital. Informará el Doctor Guilarte. Lain-Calvo 28, farmacia, Burgos.

**VENTA DE DOS CASAS.** A voluntad de su dueño, se venden dos Casas sitas en esta Ciudad, la una en la Calle de la Paloma, señalada con el número 11, y la otra en la Llana de Adentro número 4; para ello, se oirán proposiciones hasta el día 10 de Enero del año próximo, en la Notaría de D. Tomás Gimenez, plazuela de Vega, número 22.—Burgos 29 de Diciembre de 1887.

**VENTA DE GANADO.** El lunes 16 de Enero á las 11 de su mañana se venderán en pública subasta, en el patio del Cuartel de San Pablo, dos caballos y ocho mulas clasificadas del desecho en el Regimiento de Artillería.

Burgos 1.º de Enero de 1888.  
El Capitan Ayudante  
*Ginés Velez,*

Existe en este Centro Católico, Lain-Calvo, 16, un magnífico y abundante surtido de calendarios.

Desde el minuto de carterá ó de bolsillo al elegante y suntuoso de mesa de escritorio, se hallan de venta en dicho Centro á precios sumamente económicos.

Llaman justamente la atencion los bonitos eromos de todos ellos, y en especial los de los Sagrados corazones de Jesús y de María.

Los tacos contienen escogidas efemerides, dichos sentenciosos, anécdotas, pensamientos de los hombres mas eminentes, charadas, chistes humorísticos y algunos un completo Santoral, que puede muy bien reemplazar al año cristiano.

Pueden nuestros favorecedores contar con que no hallarán mayor variedad, gusto y economía.

*La Fidelidad Castellana.*

LUNES 9 DE ENERO DE 1888.

**DELEGACION**

del Norte y Castilla la vieja.

En vista de un prospecto que ha circulado en este Señorío, anunciando la próxima publicacion en Bilbao de un periódico bisemanal, titulado *El Euskaro*, estimo conveniente advertir á los leales, que dicho periódico no podrá ser tenido por tradicionalista, á causa de no haber solicitado mi permiso, como Jefe Delegado de esta Region, para aparecer en el estadio de la prensa, contra lo prescripto sobre el particular por nuestro Augusto Señor.

Por ello, á pesar de sus alardes de fuerismo, no pasará de la categoría de uno de tantos periódicos que, con máscara religiosa y foral, se dedican á sembrar la division y perturbacion en nuestras filas.

Al dar la voz de alerta á los tradicionalistas, confío en su rectitud y lealtad; que dejarán de prestar apoyo á esa nueva publicacion anunciada.

Dicese que algunos redactores del efímero y desdichado papel que se titulò *La Integridad*, son los que forman parte ó el todo de la redaccion de *El Euskaro*.

Teniendo en cuenta que nuestro Augusto Jefe y Señor se ha dignado aprobar *todos mis actos* que, como Delegado suyo en esta Region he realizado durante su ausencia, segun se ha servido notificarme por conducto de su Secretario con fecha 9 del pasado Diciembre; aprovecho esta ocasion para recordar, á los que obcecados se encuentran, que las rebeldías y excisiones, por encubiertas que quieran subsistir ó agitarse, ni son del agrado de nuestro Augusto Jefe, ni pueden ser

decorosas para los mismos que las promuevan.

EL MARQUÉS DE VALDE-ESPIÑA.  
Ermua 3 de Enero de 1888.

**A NUESTROS SUSCRITORES.**

Hemos entrado en el 6.º año de publicacion de LA FIDELIDAD, bien á despecho acaso de algunos que se llaman Carlistas y sin acaso de todos los que no lo son y han sentido por necesidad el látigo de nuestra intransigencia.

A los primeros poco hemos de decirles: allá se las hayan con su sistemática cuanto infundada oposicion.

A los segundos, paciencia y bajar, que, á Dios las gracias, aun pensamos darles algunos disgustos. ¡Ojalá no nos ofrecieran motivo para ello!

A nuestros suscritores, mil parabienes y mil gracias por la constancia con que contribuyen al sostenimiento de la obra y por muchísimos y sanos consejos que les debemos y que, nos son estímulo y consuelo poderosos en los contratiempos y sinsabores que el oficio lleva consigo.

Estén seguros de que el desfallecimiento no tiene entrada en nuestros pechos: las persecuciones nos enardecen y son sávia poderosa que alienta y fortifica nuestras creencias y nos templa y dispone para todo género de sacrificios. Rueguen, pues, á Dios, para que nos asista é ilumine y habrán hecho por nosotros lo que diariamente hacemos por todos cuantos nos prestan su concurso en la ruda batalla en que estamos empeñados, y que, con el favor Divino continuaremos.

Viniendo ahora á tratar de la parte material de la publicacion, tenemos en proyecto algunas reformas que en breve se irán planteando: queremos que LA FIDELIDAD llegue á ser todo lo que debe un periódico tradicionalista en region tan importante y tan adicta como la nuestra á la mas digna de las causas, y lo será; que si grandes son las dificultades, mas grande es aun

nuestra fé y nuestra constancia en perseguir objeto tan Santo como anhelado.

Pero para ello es preciso que nuestros abonados no descuiden el cumplimiento de sus obligaciones, procurando estar siempre al corriente en el pago de las suscripciones. Hasta ahora, muchos, aunque llenos del mejor deseo, no han podido realizarlo por falta de medios de giro. Esta dificultad ha desaparecido desde el momento en que el Gobierno ha creado un papel especial para el pago de suscripciones á los periódicos, papel que se halla de venta desde primero de año en todos los estancos.

Para servirse de este papel, deben fijarse nuestros suscritores en las siguientes advertencias:

1.ª Tomada la libranza ó libranzas que necesiten para componer la suma que hayan de remitir, llenarán la parte superior de la misma expresando el nombre del periódico, la fecha en que principia y la en que termina la suscripcion que satisfacen; su nombre, calle y número de la casa en que habitan, pueblo de su residencia y provincia á que pertenece.

2.ª Repetirán estos datos en la mitad inferior de la libranza ó libranzas y hecho así las cortarán, reservando en su poder esta parte inferior que se llama «TALON DE RESGUARDO.»

3.ª La parte superior que es el TALON DE PAGO, nos la pueden remitir en sobre abierto, puesto que no hay temor alguno de sustraccion, ya que no es posible que nadie sino el periódico mismo realice el cobro. A este talon pueden acompañar una faja del mismo periódico y franquear como impresos, de lo cual les resulta una economía de dinero y hasta de tiempo pues no tienen necesidad de escribir carta alguna.

4.ª El periódico, ya en su seccion de correspondencia ya por medio de impresos que al efecto ha dispuesto hará saber al remitente el recibo de su

**UN AÑO DE ADMINISTRACION LIBERAL.**

**BALANCE.**

Creimos útil dadas las relaciones del Estado y los gobernados, verdaderas relaciones mútuas de deudor y acreedor, abrir una especie de CUENTA CORRIENTE, y á fin de que los datos no fuesen sospechosos, tomarlos exclusivamente de la prensa liberal. Por supuesto que hay deficiencia notable en los datos, ya porque los periódicos de la secta no los proporcionan todos, ya porque el curioso redactor de este balance, le habrán de seguro pasado muchos de ellos inadvertidos.

Tenemos por cierto que este trabajo,—hecho á punta de tijera, entresacándolo de periódicos afectos al actual sistema y cuyos números guardamos para convencimiento de los que duden de esta cuenta,—no ha de ser desagradable á la España que trabaja y paga. Es provechoso ver este conjunto de pormenores.

Antes de nada, consignaremos el presupuesto de 1832 y el de 1887. Despues de este proemio entraremos en la cuenta del año; debiendo advertir que la abrimos en 20 de Noviembre de

86 y la cerramos en igual día de 87. El resto del tiempo hasta hoy, lo invertiremos en hacer el balance, sin que se nos olvide consignar las las partidas oportunas en el Borrador.

Presupuesto de 1832 | Presupuesto de 1887  
148.189,022 pts. | 852.885,670 pts.

**IRREGULARIDADES DEL AÑO.**

«Se ha descubierto en la Habana una defraudacion que asciende á 5.335,750 pesos fuertes (una friolera!) en la Junta de la deuda. El número de funcionarios complicados es grande y entre ellos los hay de alta categoría. . . . . 26.678,750  
Se ha descubierto un desfalco de millon y medio de pesos fuertes en el ramo de Hacienda de las Islas Filipinas. Se han dictado numerosos autos de prision, alguno de los cuales necesita la autorizacion de las Cortes. . . . . 7.500,000  
Se ha descubierto un desfalco de noventa y cinco mil duros en la caja del parque de Ingenieros de

Madrid, fugándose el Sr. Caruncho, encargado de la misma. Entre los papeles que se han encontrado en caja, existe un recibo firmado por un general, quien parece que habia tomado aquel dinero para una obra que estaba haciendo. . . . . 475.000

Sobre una irregularidad ha tiempo descubierta en la delegacion de Hacienda en Granada, dice un periódico local.  
Muchas gestiones ha practicado el Juzgado especial y muchas declaraciones se han tomado por él.  
De ellas hemos recogido algun rumor circulado de boca en boca y de los que no nos ocupamos por el respeto que se debe al sumario.  
Tambien se ha dicho, y se daba como seguro, que el Juzgado especial habia recojido veintisiete mil pesetas próximamente, á cuenta de los trece millones y pico distraídas. . . . . 13.000,000  
Ha sido robado el almacén de

efectos estancados de Cáceres.  
La cantidad robada en efectos asciende á doscientas sesenta y cinco mil quinientas sesenta y tres pesetas. . . . . 265.563  
Se ha fugado el depositario de la Diputacion de Lérida en compañía de sesenta y seis mil pesetas. . . . . 66.000  
Ha desaparecido de Barcelona el cartero del barrio de Atarazanas, llevándose cinco mil francos en billetes, sustraídos de un certificado. . . . . 5.000  
Ha sido robada la caja de fondos municipales de Villafranca de los Caballeros (Toledo) llevándose los ladrones cinco mil pesetas. . . . . 5.000  
Ha sido robada la depositaria municipal de Alguides (Málaga). Los ladrones desaparecieron en compañía de mil pesetas. . . . . 1.000  
Se ha fugado el recaudador de contribuciones del Priorato (Tarragona), llevándose doce mil duros.